

Vengo a disponer el cese de don Ramón Sánchez Ramón como Delegado insular del Gobierno en Menorca, por pasar a desempeñar otro cargo.

Dado en Madrid a 16 de septiembre de 1988.

JUAN CARLOS R.

El Ministro del Interior,  
JOSE LUIS CORCUERA CUESTA

**21827** REAL DECRETO 1042/1988, de 16 de septiembre, por el que se dispone el cese de don David León Blanco como Secretario general Técnico.

A propuesta del Ministro del Interior y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 16 de septiembre de 1988, Vengo a disponer el cese de don David León Blanco como Secretario general Técnico.

Dado en Madrid a 16 de septiembre de 1988.

JUAN CARLOS R.

El Ministro del Interior,  
JOSE LUIS CORCUERA CUESTA

**21828** REAL DECRETO 1043/1988, de 16 de septiembre, por el que se dispone el cese de don Rafael de Francisco López como Director general de Política Interior.

A propuesta del Ministro del Interior y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 16 de septiembre de 1988, Vengo a disponer el cese de don Rafael de Francisco López como Director general de Política Interior.

Dado en Madrid a 16 de septiembre de 1988.

JUAN CARLOS R.

El Ministro del Interior,  
JOSE LUIS CORCUERA CUESTA

**21829** REAL DECRETO 1044/1988, de 16 de septiembre, por el que se nombra Secretario general Técnico a don Víctor Moreno Catena.

A propuesta del Ministro del Interior y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 16 de septiembre de 1988, Vengo a nombrar Secretario general Técnico a don Víctor Moreno Catena.

Dado en Madrid a 16 de septiembre de 1988.

JUAN CARLOS R.

El Ministro del Interior,  
JOSE LUIS CORCUERA CUESTA

**21830** REAL DECRETO 1045/1988, de 16 de septiembre, por el que se nombra Directora general de Política Interior a doña Carmen Briones González.

A propuesta del Ministro del Interior y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 16 de septiembre de 1988, Vengo a nombrar Directora general de Política Interior a doña Carmen Briones González.

Dado en Madrid a 16 de septiembre de 1988.

JUAN CARLOS R.

El Ministro del Interior,  
JOSE LUIS CORCUERA CUESTA

**21831** REAL DECRETO 1046/1988, de 16 de septiembre, por el que se nombra Director general de Servicios a don Carlos Conde Duque.

A propuesta del Ministro del Interior y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 16 de septiembre de 1988.

Vengo a nombrar Director general de Servicios a don Carlos Conde Duque.

Dado en Madrid a 16 de septiembre de 1988.

JUAN CARLOS R.

El Ministro del Interior,  
JOSE LUIS CORCUERA CUESTA

**21832** REAL DECRETO 1047/1988, de 16 de septiembre, por el que se nombra Director del Gabinete de la Secretaría de Estado para la Seguridad-Dirección de la Seguridad del Estado a don José de la Puente Gil.

A propuesta del Ministro del Interior y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 16 de septiembre de 1988, Vengo a nombrar Director del Gabinete de la Secretaría de Estado para la Seguridad-Dirección de la Seguridad del Estado a don José de la Puente Gil.

Dado en Madrid a 16 de septiembre de 1988.

JUAN CARLOS R.

El Ministro del Interior,  
JOSE LUIS CORCUERA CUESTA

**21833** REAL DECRETO 1048/1988, de 16 de septiembre, por el que se nombra Director general de la Oficina de Relaciones Informativas y Sociales a don Agustín Valladolid Jiménez.

A propuesta del Ministro del Interior y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 16 de septiembre de 1988, Vengo a nombrar Director general de la Oficina de Relaciones Informativas y Sociales a don Agustín Valladolid Jiménez.

Dado en Madrid a 16 de septiembre de 1988.

JUAN CARLOS R.

El Ministro del Interior,  
JOSE LUIS CORCUERA CUESTA

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

**21834** REAL DECRETO 1049/1988, de 16 de septiembre, por el que se dispone el cese de don Juan Ramón Pajares Gutiérrez como Director del Gabinete del Ministro de Obras Públicas y Urbanismo.

A propuesta del Ministro de Obras Públicas y Urbanismo y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 16 de septiembre de 1988,

Vengo en disponer el cese de don Juan Ramón Pajares Gutiérrez, como Director del Gabinete del Ministro de Obras Públicas y Urbanismo, cargo para el que fue designado por el Real Decreto 1958/1986, de 19 de septiembre, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 16 de septiembre de 1988.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Obras Públicas  
y Urbanismo,  
JAVIER LUIS SAENZ DE COSCULLUELA

**21835** REAL DECRETO 1050/1988, de 16 de septiembre, por el que se nombra Director del Gabinete del Ministro de Obras Públicas y Urbanismo a don Valentín Medel Ortega.

A propuesta del Ministro de Obras Públicas y Urbanismo y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 16 de septiembre de 1988.

Vengo en nombrar Director del Gabinete del Ministro de Obras Públicas y Urbanismo a don Valentín Medel Ortega.

Dado en Madrid a 16 de septiembre de 1988.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Obras Públicas  
y Urbanismo,

JAVIER LUIS SAENZ DE COSCULLUELA

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**21836** ORDEN de 12 de septiembre de 1988 por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo de Profesores Agregados de Escuelas Oficiales de Idiomas a los opositores procedentes del concurso-oposición convocado por Orden de 18 de marzo de 1986.

Por Orden de 18 de marzo de 1986 («Boletín Oficial del Estado» del 21) se convocó, con carácter general, concurso-oposición para acceso al Cuerpo de Profesores Agregados de Escuelas Oficiales de Idiomas.

Vistas las propuestas efectuadas por el Departamento de Educación de la Generalidad de Cataluña y la Junta de Galicia y de conformidad con la base 11 de la Orden de 18 de marzo ya citada,

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.-Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo de Profesores Agregados de Escuelas Oficiales de Idiomas, en las asignaturas que se indican en el anexo de la presente Orden, a los opositores relacionados en el mismo, asignándoles el número de Registro de Personal que les corresponde.

Segundo.-Los opositores nombrados a través de la presente Orden se considerarán ingresados en el Cuerpo de Profesores Agregados de Escuelas Oficiales de Idiomas con efectos económicos y administrativos de 1 de octubre de 1988.

Tercero.-Contra la presente Orden los interesados podrán interponer recurso de reposición en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo dispuesto en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo y 52 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 12 de septiembre de 1988.-P. D. (Orden de 2 de marzo de 1988), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

### ANEXO QUE SE CITA

Número de Registro	Apellidos y nombre	DNI	Fecha nacimiento
4052324246A0529	Brugat Verdagué, Rosa María	40.523.242	14-7-1950
4630565068A0529	Joue Piret, Françoise	46.305.650	27-7-1942
3394073168A0529	Broche Martel, Jacoba	33.940.731	30-4-1949
246079035A0529	Coso Calvo, Carmelo del	2.460.790	22-10-1927

**21837** ORDEN de 12 de septiembre de 1988 por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo de Profesores Especiales de Conservatorios de Música, Declamación y Escuela Superior de Canto, a los opositores procedentes del concurso-oposición convocado por Orden de 12 de marzo de 1987.

Por Orden de 12 de marzo de 1987 («Boletín Oficial del Estado» del 14), se convocó con carácter general concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Profesores Especiales de Conservatorios de Música, Declamación y Escuela Superior de Canto.

Teniendo en cuenta la Resolución de 26 de mayo de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de junio), y vistas las propuestas efectuadas por los Departamentos de Enseñanza de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía y Consejería de Educación de la Comunidad

Autónoma Valenciana y de conformidad con lo establecido en la base XI de la Orden de 12 de marzo ya citada,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer:

Primero.-Aprobar el expediente del concurso-oposición para cubrir plazas de Profesores Especiales de Conservatorios de Música, Declamación y Escuela Superior de Canto, convocado por Orden de 12 de marzo de 1987 («Boletín Oficial del Estado» del 14), para las siguientes asignaturas de «Armonía y Melodía Acompañada», «Canto», «Clarinete», «Contrapunto y Fuga», «Dirección Escénica», «Dirección de Orquesta y Conjunto Instrumental», «Flauta», «Guitarra», «Historia de la Música», «Música de Cámara», «Percusión», «Piano», «Repentización», «Transposición Instrumental y Acompañamiento», «Solfeo y Teoría de la Música», «Trombón», «Trompeta y Violín».

Segundo.-Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo de Profesores Especiales de Conservatorios de Música, Declamación y Escuela Superior de Canto en las asignaturas que se indican en el anexo de la presente Orden, a los opositores relacionados en el mismo, asignándoles el número de Registro de Personal que les corresponde.

Tercero.-Los opositores nombrados a través de la presente Orden se considerarán ingresados en el Cuerpo de Profesores Especiales de Conservatorios de Música, Declamación y Escuela Superior de Canto, con efectos económicos y administrativos de 1 de octubre de 1988 y percibirán el sueldo y demás emolumentos que les corresponde, de acuerdo con la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública y la vigente Ley de Presupuestos Generales del Estado.

Cuarto.-Aquellos Profesores de los nombrados que ya sean funcionarios de otro Cuerpo de la Administración del Estado deberán optar por su incorporación en uno de ellos, de conformidad con lo establecido en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas.

Quinto.-Contra la presente Orden, los interesados podrán interponer recurso de reposición en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo dispuesto en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo, y 52 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 12 de septiembre de 1988.-P. D. (Orden de 2 de marzo de 1988), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

### ANEXO QUE SE CITA

#### Profesores Especiales de Conservatorios de Música, Declamación y Escuela Superior de Canto

Número de Registro	Apellidos y nombre	DNI	Fecha nacimiento
2851107557A0533	«Armonía y Melodía Acompañada» Pedrosa Muñoz, Juan Antonio	28.511.075	9-5-1955
3138919224A0533	«Canto» Rodríguez Valverde, José	31.389.192	26-2-1953
3049906635A0533	«Clarinete» González Sánchez, Francisco José	30.499.066	6-8-1964
2972617646A0533	«Contrapunto y Fuga» Marín García, Luis Ignacio	29.726.176	13-2-1955
2240710357A0533	«Dirección Escénica» Morales Marín, Antonio	22.407.103	17-1-1949
2278158368A0533	«Dirección de Orquesta y Conjunto Instrumental» Lauret Mediato, Benito	22.781.583	3-7-1929
0622432046A0533	«Flauta» Angulo Cruz, Miguel Ángel	6.224.320	22-12-1963
5135895657A0533	Gómez Aguado, Fernando	51.358.956	24-6-1963
1959346902A0533	Palomar Faubel, Lirio José	19.593.469	29-3-1932